



MÁLAGA SAILING CUP

Estimado/a Armador,

NOMBRE DEL BARCO..... N° DE VELA.....
CLUB.....

ARMADOR / RESPONSABLE (RTC 103(e)).....

DIRECCIÓN..... C.P.....

POBLACIÓN..... PROVINCIA..... PAIS.....

DNI..... MOVIL..... E-MAIL.....

CONTACTO EN TIERRA

Nombre.....

Dirección.....

Teléfono..... Móvil.....

DECLARACIÓN DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

DECLARO:

Que conozco los Reglamentos Deportivos que rigen la VIII REGATA MALAGA SAILING CUP en la que voy a participar.

Que eximo de cualquier responsabilidad de daños que pudiera ocasionarse en los puntos de atraque.

Que conozco y cumplo con la normativa de Seguridad del ORC exigida (4ª Categoría).

Que acepto someterme al Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF, Prescripciones de la RFEV, Anuncio e Instrucciones de Regata, admitiendo las penalizaciones que me puedan ser impuestas y otras acciones que puedan tomarse al amparo de tales reglas, supeditadas a las apelaciones y revisiones en ellas previstas, como decisiones definitivas en cualquiera de los asuntos relativos a aquellas reglas, aceptando no someter ninguna de ellas al conocimiento de juzgado o tribunal alguno.

Declaro expresamente que el barco descrito posee toda la documentación, incluidos certificados, en perfecto orden y a disposición de las autoridades competentes, y tal como prescribe el Anuncio de Regata. Declaro poseer seguro de responsabilidad civil y daños a terceros por valor de 330.556,66 euros, con cobertura específica para daños ocasionados en regata.

Declaro que acepto y asumo cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de la construcción de mi barco y de su equipamiento, de sus condiciones de seguridad, del cumplimiento de todas las disposiciones dadas tanto por las Autoridades de Marina de España, como por las Autoridades Civiles, Deportivas y de cuanto pueda acaecer a causa de no cumplir estrictamente cuanto está establecido.

1 Declaro finalmente, que tal y como expresan las Reglas que rigen la Regata, mi participación en la misma se produce bajo mi propio riesgo y responsabilidad:

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la parte 1 del RRV que establece: *“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata.”*

Por todo ello: eximo a la Organización de la Regata, y a sus colaboradores y Comités, de cualquier consecuencia derivada de mi participación en la misma, asumiendo a mi cargo cualquier daño que pueda ser consecuencia de la participación de mi barco en la Regata, informando asimismo a mi tripulación del documento así firmado.

Firma del armador o representante.....

Comité Organizador

En Malaga a 10 de mayo de 2026

